

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00897377- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), Luisa Domínguez, solicitando la designación del equipo docente del Curso de Nivelación de la Escuela de Filosofía para el dictado de tutorías y toma de exámenes en el marco del programa. Y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo informa a Orden 6 del expediente de referencia, la situación de revista según la planta docente actualizada.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de la solicitud y lo eleva al HCD sin observaciones.

Que se ha tenido en cuenta la reglamento del PUC.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º ASIGNAR funciones docentes, como carga anexa, al equipo de cátedra que se incorpora al Programa Universitario en la Cárcel (PUC) para el dictado de tutorías y toma de exámenes, durante noviembre de 2022 y la posterior toma de exámenes:

CURSO DE NIVELACIÓN - ESCUELA DE FILOSOFÍA

REINOSO, Guadalupe, Leg. 80786, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva en el *Curso de Nivelación* de la Escuela de Filosofía.

SALVÁTICO, Luis, Leg. 35212, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la cátedra de *Historia de la Ciencias II*.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.